



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

NORCASIA - CALDAS

CARRERA 6 N° 9 - 02

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

RADICADO:	17495-40-89-001-2022-00091-00
PROCESO:	DIVISORIO
DEMANDANTE:	JOSE FERNANDO CORDOBA CASTELLANOS RICARDO RAMIREZ CASTELLANOS JOSE DANIEL CORDOBA CASTELLANOS WILLIAM CASTELLANOS VARGAS
DEMANDADO:	NUBIA DE JESUS CASTELLANOS CASTAÑEDA ENIT JOHANA CASTELLANO PEREZ HARBEY CASTELLANOS PEREZ LEDY YAJAIRA CASTELLANOS PEREZ JESUS ARLEY CASTELLANOS QUINTERO YUDY ESTELLA CASTELLANOS VALDES

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte demandada, toda vez que la parte interesada interpuso RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 21 de marzo de 2023 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 22, 23 y 24 de marzo de 2023.


MARIA JOSE HERNANDEZ GIRALDO
SECRETARIA

Desfijado hoy, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).


MARIA JOSE HERNANDEZ GIRALDO
SECRETARIA